

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

BCI LMV II-B FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile a 30 días del mes de mayo de 2019, siendo las 16:00 horas, en calle Magdalena, número 140, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago, se llevó a cabo, en primera citación, la Asamblea Ordinaria de Aportantes, en adelante la "Asamblea", de Bci LMV II-B Fondo de Inversión en adelante el "Fondo", administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", con asistencia del director, don Cristián Fabres Ruiz, quien presidió la Asamblea. Se encontraba presente además la gerente de fondos de capital privado doña Paola Vaneri, quien actuó como secretaria de actas.

I. Asistencia.

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados, los aportantes que se individualizan a continuación:

<i>RUT</i>	<i>Nombre o razón social</i>	<i>Nro. cuotas</i>	<i>%</i>	<i>Representado por</i>
76.951.515-1	Fondo de Inversión Bci LMV II.	5.100.561	100%	Adolfo Moreno Alarcón
	TOTAL	5.100.561	100%	

II. Constitución de la Asamblea.

El director que preside señaló que, en virtud que la Asamblea fue autoconvocada de acuerdo a lo establecido en el artículo 75° la Ley N° 20.712 (en adelante la "Ley") y estando presentes el 100% de las cuotas suscritas con derecho a voto del Fondo, no era necesario cumplir con las formalidades requeridas para su citación, declaraba legalmente constituida la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por unanimidad.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "Comisión").

Los aportantes presentes en esta Asamblea tienen derecho a participar en ésta por encontrarse inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de esta Asamblea.

III. Designación de Presidente y Secretario.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al director de la Administradora don Cristián Fabres Ruiz y como Secretario de ésta a la gerente de

fondos de capital privado doña Paola Vaneri. La Asamblea aprobó la proposición por unanimidad.

IV. Designación de aportantes para firmar el acta.

Señaló el director que preside que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente a los aportantes que, conjuntamente con él y el secretario de actas, firmarán el acta de la presente Asamblea.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó que el acta de la asamblea fuera firmada por todas las personas naturales asistentes a ellas.

V. Tabla de la Asamblea.

El director que preside manifestó que la presente Asamblea tenía por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias, a saber:

- A) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes;
- B) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- C) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- D) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
- E) Designar a los auditores externos del Fondo, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para que dictaminen sobre el Fondo;
- F) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo, y
- G) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

VI. Desarrollo de la tabla.

- 1) **Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes.**

El director que preside señaló que, de acuerdo al orden de la tabla, correspondía conocer la cuenta anual del Fondo y los estados financieros del mismo, por el periodo correspondiente al ejercicio 2018.



a) Informe Auditores Externos.

Tomó la palabra doña Paola Vaneri, quien hizo presente a los señores Aportantes que la empresa auditora externa del Fondo, PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, mediante carta de fecha 29 de marzo de 2019, suscrita por Fernando Orihuela B., informó a la Administradora que en su opinión, los estados financieros del Fondo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Cuenta Anual del Fondo y Estados Financieros.

A continuación, doña Paola Vaneri, se refirió en detalle a las distintas inversiones mantenidas por el Fondo y su desempeño durante el año 2018. Se señaló que el balance y los estados financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora en el siguiente hipervínculo: <https://www.bci.cl/inversiones/productos/fondos-de-inversion/estados-financieros/files/estados-financieros-2018-60>

Se dejó constancia que los aportantes tuvieron a la vista el balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2018, que se insertan a continuación:

Estado de Situación Financiera:

	Nota Nº	Al 31.12.2018 MUSS
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y efectivo equivalente	20	3
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones valorizadas por el método de la participación	9	4.829
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4.829
TOTAL ACTIVO		4.832

CFM

	Nota N°	Al 31.12.2018 MUS\$
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	11	6
TOTAL PASIVO CORRIENTE		6
TOTAL PASIVO		
PATRIMONIO NETO		
Aportes	21	5.101
Resultado del ejercicio		(275)
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.826
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.832

Estado de Resultados:

	Nota N°	29.11.2018 31.12.2018 MUS\$
ESTADO DE RESULTADOS		
INGRESOS		
Resultado de inversiones valorizadas por el método de la participación	8	(269)
TOTAL INGRESOS		(269)
GASTOS		
Otros gastos	31	(6)
TOTAL GASTOS		(6)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(275)

CFM

<u>Descripción</u>	29.11.2018
	31.12.2018
	MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL PERIODO	(275)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones	(269)
Gastos del período (menos)	(6)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(275)

c) Reparto de dividendos.

Asimismo, se hizo presente que del estado de utilidad para la distribución de dividendos se desprende que no existían Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, por lo que no correspondía distribuir dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley y en el número 7 de la letra I del Reglamento Interno del Fondo.

d) Informe Comité de Vigilancia.

A continuación, se dio cuenta a los señores aportantes del informe anual del Comité de Vigilancia del Fondo, en el cual se efectúa la rendición de cuentas de su gestión.

Conforme a lo anterior, se cedió la palabra a la Asamblea, no habiendo observaciones de estos últimos a la cuenta anual del Fondo, la opinión de los auditores externos y estados financieros del Fondo.

Acuerdo: La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, al igual que la cuenta anual, estados financieros e informe de auditoría externa del Fondo para el mismo periodo.

2) Elección de los miembros del Comité de Vigilancia

A continuación, se señaló que, tal como lo establece el reglamento interno del Fondo, debía procederse a la elección anual de los tres miembros del Comité de Vigilancia.

Se propuso como miembros del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes a los señores:

- i) Ricardo Abogabir Correa;
- ii) Christian Schiessler Quililongo, y
- iii) Ariadna Beroiz Díaz.

Acuerdo: La Asamblea, por unanimidad designó como miembros del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes a los señores Ricardo Abogabir Correa, Christian Schiessler Quililongo y Ariadna Beroiz Díaz.

3) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia

Continuando con la tabla se indicó que correspondía fijar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Se propuso a los aportantes un presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia de 100 UF hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Acuerdo: La Asamblea, por unanimidad acordó fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 100 UF hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

4) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

A continuación, se hizo presente que correspondía fijar la remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia.

Se propuso que los miembros del Comité de Vigilancia no sean remunerados.

Acuerdo: La Asamblea, por unanimidad acordó que los miembros del Comité de Vigilancia no sean remunerados.

5) Designar a los auditores externos del Fondo, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para que dictaminen sobre el Fondo.

Luego, se señaló que correspondía a la Asamblea que se pronunciara acerca de la empresa de auditoría externa que debe examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo, así como del cumplimiento de las

políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de la Ley.

Para efectos de lo anterior, indicó que el Comité de Vigilancia del Fondo, conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley, había propuesto las siguientes alternativas:

- i) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 150 UF;
- ii) PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, con un presupuesto de 220 UF, y
- iii) KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 220 UF.

Acuerdo: La Asamblea, por unanimidad designó a la empresa de auditoría Deloitte para que examine la contabilidad, el inventario, el balance y otros estados financieros del Fondo para el año 2019.

6) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.

A continuación, se indicó que correspondía que la Asamblea se pronunciara acerca de los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo, en el evento que esto fuera necesario.

Para efectos de lo anterior, se propuso a las empresas:

- i) Asesorías M31, con un presupuesto de 90 UF, y
- ii) Mario Corbo y Asociados, con un presupuesto de 90 UF.

Acuerdo: La Asamblea, por unanimidad designó a las empresas Asesorías M31 y Mario Corbo y Asociados, como valorizadores independientes en caso de que se requieran.

7) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

El director que preside ofreció la palabra a los presentes en la Asamblea a fin de que se tratara cualquier asunto de interés común que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes, no habiendo interesados en hacer uso de la palabra.

VII. Legalización del acta de la asamblea.

En último término, se solicitó se facultara al Gerente General de la Administradora, don Patricio Romero Leiva, y a los abogados don Christian Schiessler Quililongo, y a doña Ariadna Beroiz Díaz, a fin de que indistintamente uno cualquiera de ellos protocolicen o reduzcan a escritura pública, en todo o parte, el acta de la presente Asamblea.



Acuerdo: La Asamblea por aprobó el otorgamiento de los poderes en la forma antes señalada.

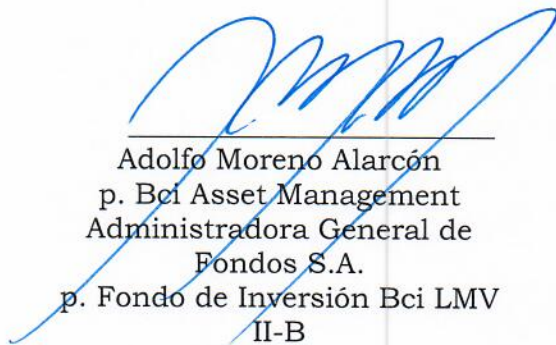
No habiendo otras materias que tratar y siendo las 16:30 horas, se dio término a la presente Asamblea.



Cristián Fabres Ruiz
Presidente



Paola Vaneri
Secretaria de Actas



Adolfo Moreno Alarcón
p. Bci Asset Management
Administradora General de
Fondos S.A.
p. Fondo de Inversión Bci LMV
II-B